Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/09/2017

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL	Pago No:	7	Total de Pagos	9

Nombre/Razón Social:	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1083044209
Correo:	natalie.ballesteros@ant.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	ANT-CPS-20233305	Periodo a pagar:	OCTUBRE	Plazo de Ejecucion:	31/12/2023
Fecha de Iniciacion:	21/04/2023	No RP:	362023	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Magdalena	Municipio:	Santa Marta		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$53,484,781.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$53,484,781.00
Valor a pagar:	$6,147,676.00

RUBROS

RUBRO	% DIST	VALOR

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en el estudio, diagnóstico y sustanciación de las actuaciones administrativas requeridas para el trámite de los procesos misionales de competencia de la Dependencia, de conformidad con la política de ordenamiento social de la propiedad rural.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar en la sustanciación de los actos administrativos necesarios para la ejecución de los procedimientos administrativos agrarios de competencia de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, tramitados bajo el marco normativo del Decreto Único 1071 de 2015 o del Decreto Ley 902 de 2017, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoyé en la sustanciación Resolución de apertura e inicio de la fase administrativa adelantada sobre el predio rural denominado LT DE TERRENO EN CIPACICOA VILLANUEVA, identificado en con el FMI No. 060-259254, resolución identificada bajo el radicado 202377005113446 de fecha 12 de octubre de 2023.	Anexo_853826_638348951892871572.pdf
2. Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de respuestas a memorandos, peticiones, requerimientos de entes de control, despachos judiciales, bases de datos y demás documentos y solicitudes que le sean asignadas través del aplicativo ORFEO y/o el correo de la Agencia Nacional de Tierras, en coordinación con el supervisor del contrato.	XX	
3. Efectuar el análisis jurídico de los expedientes de los procesos agrarios a cargo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica que le sean asignados a efectos de determinar la ruta a jurídica que permita el adecuado impulso de la actuación administrativa, en coordinación con el supervisor del contrato.	Efectué el análisis jurídico de los expedientes de CASO VIPIS recibidos en el reparto realizado por el Revisor el 06 de octubre de 2023, realizando el diagnostico de los 5 nuevos expedientes recibidos y los tramistes posteriores pertinentes.	Anexo_853828_638348944558872340.pdf
ar los documentos de contenido jurídico en los competencia de la Subdirección de Procesos Gestión Jurídica, en coordinación con el supervisor del contrato.	Proyecté documentos con contenido jurídico como los oficios realizados solicitando insumos y documentos faltantes a las entidades correspondientes: • Oficio dirigido a la Direccion Territorial Magdalena del Instituto Gográfico Agustín Codazzi – IGAC con radicado No. 202377013636651 de fecha 18 de octubre de 2023. • Oficio dirigido a la Notaria Unica de Ciénaga – Magdalena con radicado No. 202377013670271 de fecha 19 de octubre de 2023. • Oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cienaga – Magdalena	Anexo_853829_638348945556526183.pdf

Documento Firmado Digitalmente
Este documento contiene una firma digital válida para todos los efectos legales conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

	Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga – Magdalena radicado bajo el No. 202377013682451 de fecha 19 de octubre de 2023. • Oficio dirigido a la Secretaría de Planeación de Puebloviejo- Magdalena radicado con No. 202377013684081 de fecha 19 de octubre de 2023.	
5. Acompañar y asistir a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en las reuniones, comités, eventos y comisiones de trabajo, en coordinación con el supervisor del contrato.	Asistí a las reuniones programadas entre ellas: - El 13 de octubre de 2023 participé en la primera reunión de seguimiento de diagnostico de los casos VIPIS, en la cual expuse el estado de los 6 expedientes recibios, la ruta juridica, las actuaciones a realizar, así como la posible naturaleza jurídica de los mismos anterior al estudio de sus títulos y documentos pertinentes. En ella se priorizaron 11 expedientes, de los cuales 5 son objeto de mi estudio. - El 23 de octubre de 2023 participé en la segundia reunión de seguimiento para la revisión de los avances alcanzados hasta el momento en los casos VIPIS. Adicionalmente, fue una reunión conjunta con el equipo tecnico quien mostró el avance de los mismos. -El 31 de octubre de 2023 acudí a la reunión del equipo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en la cual se trataron los avances obtenidos hasta el momento y las metas por alcanzar antes de que finalice el año como equipo y subdirección.	Anexo_853830_638348947219088150.pdf
6. Presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato, los informes de las actividades y desarrollo del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato.	Presenté los informes de las actividades mediante las matrices designadas para el correcto cargue de esta información, y adicionalmente, todo lo relaciondo a los casos VIPIS fue cargado en la matriz establecida para ello.	Anexo_853831_638348948674582426.pdf
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto, en coordinación con el supervisor del contrato	XX	

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

ANTONIO MARIA CALVO SILVA

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida con todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

Gmail Natalie Ballesteros Alfaro <nballesterosalfaro@gmail.com>

LEGALIZACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN MAGDALENA ANT-CPS-20233305

Ehudid Andrea Garcia Sosa <ehudid.garcia@ant.gov.co> 4 de mayo de 2023, 17:53
Para: Antonio Maria Calvo Silva <antonio.calvo@ant.gov.co>
Cc: "nballesterosalfaro@gmail.com" <nballesterosalfaro@gmail.com>

Señor (a)
SUPERVISOR (A)

Referencia: Designación de Supervisión

Respetado (a) señor(a):

Teniendo en cuenta los documentos precontractuales, me permito informarle que tiene a su cargo la supervisión del siguiente contrato.

Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA
Número del Contrato	**20233305**
Contratista	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO
Fecha de Suscripción	17/04/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	17/04/2023
Nro Rp	362023
Fecha de afiliación ARL	17/04/2023
Fecha cobertura ARL	18/04/2023
Fecha aprobación póliza	21/04/2023

De acuerdo con lo establecido el artículo 4º, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica realizar el seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio realizando la verificación y aprobación de los mismos en SECOP.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo con el periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley. Una vez finalizado el contrato o convenio, deberá proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, verificando en este último caso adicionalmente el pago de aportes parafiscales, cuando se requiera.

Cordialmente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ehudid Andrea García S | Abogada -Contratista |
Secretaría General – Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual
Teléfono: + 57 (1) 5185858
Calle 43 No 57 – 41 CAN | Piso 3 | Bogotá, Colombia.

Ahora seremos @ant.gov.co

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-06, 06:21:22 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 66731153

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 02/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO		
Documento	CC1083044209	**Dirección**	CR 16E #6 A - 33 URBANIZACION CARJUA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4229387
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO,CULTURAL HISTORICO	**Departamento**	MAGDALENA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1083044209	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.460.000	$ 393.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.460.000	$ 307.500	2,436	$ 2.460.000	$ 60.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 761.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.460.000	$ 2.460.000	$ 2.460.000	$ 0	$ 393.600	$ 307.500	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 761.100	$ 22.800	$ 783.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	ADQBS-F-021
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	2
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	12/01/2023

Día	Mes	Año
21	4	2023

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	ANT-CPS-20233305		
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en el estudio, diagnóstico y sustanciación de las actuaciones administrativas requeridas para el trámite de los procesos misionales de competencia de la Dependencia, de conformidad con la política de ordenamiento social de la propiedad rural.		
VALOR:	$ 53.484.781	PLAZO:	HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17-abr-23		

II. GARANTÍA UNICA

ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
No. DE PÓLIZA	CO1.WRT.11488892	FECHA DE APROBACIÓN	21/04/2023

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	2423	No. RP	362023
		FECHA RP	17/04/2023

IV. AFILIACIÓN ARL

ARL	ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA
	POSITIVA	17/04/2023	18/04/2023

V. ACTA

Se reunieron:

DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	ANTONIO MARIA CALVO SILVA		
	CARGO	LIDER UGT SANTA MARTA		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	No.	8.691.669
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE	NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	No.	1.083.044.209

En Santa Marta a los 21 días del mes de abril de 2023 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	21	4	2023

Para constancia firma por quienes intervinieron:

SUPERVISOR	CONTRATISTA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Natalie Paola Ballesteros Alfaro, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.083.044.209, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
Sarah María Núñez Ballesteros	Hija	6

1.1. Declaro que mi cónyuge, Cristian Jesús Núñez Juvinao identificado (a) con la C.C. No. 1.082.970.607 NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO __X__

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

2.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO _X__

2.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO __X_

2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO __X__

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación** de **aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

   - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO __X__ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

   - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

***Nota**: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Bogotá al 01 día del mes de noviembre de 2023

Atentamente,

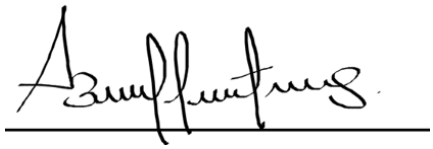

NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO

C.C. No. 1.083.044.209

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3405849542

PÓLIZA No: 340 - 47 - 994000044769 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ PARK WAY** COD. AGENCIA: 340 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	17	04	2023
FECHA DE IMPRESIÓN	17	04	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **NATALIE PAOLA BALLESTEROS ALFARO** IDENTIFICACIÓN: CC **1083.044.209**

DIRECCIÓN: CR 16 E # 6 A - 33 URB CARJUA CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA TELÉFONO: 3012766250

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.948.953-8**

BENEFICIARIO: **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.948.953-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	17/04/2023	10/07/2024	5,348,478.10

BENEFICIARIOS
NIT 900948953 - AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. ANT-CPS-20233305 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en el estudio, diagnóstico y sustanciación de las actuaciones administrativas requeridas para el trámite de los procesos misionales de competencia de la Dependencia, de conformidad con la política de ordenamiento social de la propiedad rural.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****5,348,478.10	$ **********25,000	$****11,000.00	$ ********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
PROVIDE CONSULTORES EN RIESGOS LTDA	8249	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000340584954

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDC207D070BF57B5B

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 458 7174 **Fax: (**601) 458 7174 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	◉ Sí ○ No
Fecha de notificación de prórroga	-

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	◉ Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí ◉ No			
Cumplimiento	◉ Sí ○ No			
☑ Cumplimiento del contrato				
	◉ % del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	14/04/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra	○ Sí ◉ No			

contractual

Fecha límite para entrega de garantías: -

Fecha de entrega de garantías: 29 días de tiempo transcurrido *(20/04/2023 5:03:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Deta
CO1.WRT.11488892	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.348.478,00 COP	Aseguradora Solidaria de Colombia	10/07/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Deta

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 43 # 57 - 41

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección Calle 43 # 57 - 41

Código postal 111321

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	UGT-CARIBE - SEDE SANTA MARTA	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >